

CONSTANCIA SECRETARIAL: La Dorada, Caldas, 19 de febrero de 2024.

A despacho del señor Juez el presente proceso Reivindicatorio instaurado Luis Enrique Ferreira y otros en contra de Rolando Castaño, informandole que ya se encuentra notificada la pasiva quien ofreció la replica la demanda como ya se dijo.

Sírvase proveer.


Carolina Andrea Acevedo Camacho.
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
La Dorada, Caldas, diecinueve (19) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Ref. Verbal Declarativo Reivindicatorio
Rad No. 17380 31 03 001 2023 00009 00

FIJA FECHA AUDIENCIA

Revisado el presente expediente, y según constancia secretarial que antecede, el despacho evidenció que la parte demandada se encuentran debidamente notificada, en consecuencia se fijará fecha para llevar a cabo la correspondiente audiencia.

Así las cosas, el Despacho fija el día **miércoles (17) de abril de (2024) a las 9:00 A.M.**, para llevar a cabo, la audiencia establecida en el artículo 372 del C.G.P., de forma virtual, conforme lo indicado en el artículo 7 de la Ley 2213 de 2022.

DECISIÓN

Por lo expuesto, el Juzgado Primero Civil del Circuito de La Dorada, Caldas,

RESUELVE

PRIMERO: Fijar como fecha para la audiencia prevista en el artículo 372 del Código General del Proceso para el día **miércoles (17) de abril de (2024) a las 9:00 A.M.**

SEGUNDO: Advertir a las partes que la diligencia se realizara de forma virtual conforme lo establecido en el artículo 7 de la Ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS MARIO OSPINA RINCÓN

JUEZ

Firmado Por:
Luis Mario Ospina Rincon
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
La Dorada - Caldas

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d5a4098fa4b0ce4174b8515ed8d283fd7d8bfd7e8303ee96d7dbd4b2cf3106ea**

Documento generado en 19/02/2024 02:57:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>